

**COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES**

<b>Expediente:</b>	<b>2024-0-117</b>
--------------------	-------------------

<b>Denominación</b>	<b><i>SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, PARA LA UNIDAD DE REPRODUCCIÓN HUMANA, DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, DEL NUEVO BLOQUE TÉCNICO Y DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE</i></b>
---------------------	---

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **22 de noviembre de 2024**, ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación **ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA** requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

NOMBRE DEL LICITADOR	NIF
FISHER SCIENTIFIC, S.L.	B84498955
ORIGIO MEDICULT ESPAÑA, S.L.	B64244791
CONCILE DIAGNOSTICS, S.L.	B66099029
DDBIOLAB, S.L.	B66238197

Tras revisar la documentación aportada se han tomado las siguientes decisiones:

**PRIMERO:**

**ADMITIR** a los licitadores que continuación se relacionan:

NOMBRE DEL LICITADOR	NIF
FISHER SCIENTIFIC, S.L.	B84498955
ORIGIO MEDICULT ESPAÑA, S.L.	B64244791
CONCILE DIAGNOSTICS, S.L.	B66099029

**SEGUNDO:**

**SOLICITAR** a las empresas que procedan a la subsanación del siguiente defecto u omisión observado:

LICITADOR	NIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
DDBIOLAB, S.L.	B66238197	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Anexo II</b> cumplimentado y firmado según PCAP. En el apartado <i>Empleo de personas con discapacidad e igualdad de las mujeres y hombres</i> <b><u>no está marcado el primer ítem obligatorio y el segundo ítem es obligatorio si es una empresa de más de 50 trabajadores.</u></b></li><li>• <b>Anexo 1.1.</b> según modelo del PCAP que debe de expresar exactamente los importes reflejados en la plataforma de licitación VORTAL. Se ha presentado documento mal cumplimentado. Deben de aparecer precios unitarios y la base imponible correspondiente (unidades x precio unitario).</li></ul>

Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados en la documentación administrativa deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica:

[https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre,](https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre)

teniendo como plazo final el **día 27 de noviembre de 2024 hasta las 18:00.**

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN